

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	324588
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	83168

<b>Entidad compradora:</b>	Secretaría de Educación
<b>Nombre del solicitante:</b>	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
<b>Proveedor:</b>	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Transporte

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-06-09 11:12:26

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76700	CDP- SEGMENTO 1	CDP-4204	CDP	4204

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tra01--TES-R11-NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 4	4.0	Hora	105778397.19	CDP-4204	423113588.76

2	tra01--TES-R11-NS1-V4044-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 14	14.0	Hora	50318489.61	CDP-4204	704458854.54
3	tra01--TES-R11-NS1-V4020-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 4	4.0	Hora	0.00	CDP-4204	0.00
4	tra01--TES-R11-NS1-V4040-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Microbuses _ 7	7.0	Hora	71253631.50	CDP-4204	498775420.50
5	tra01--TES-R11-NS1-V4039-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Van _ 4	4.0	Hora	22846417.59	CDP-4204	91385670.36
6	tra01--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-4204	0.00

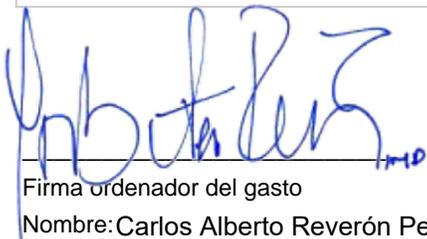
### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tra01--TES-R11-NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 4	4.00	Hora	137873832.79	CDP-4204	551495331.16

Editado	2	tra01--TES-R11-NS1-V4044-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 14	14.00	Hora	56308289.08	CDP-4204	788316047.12
Editado	4	tra01--TES-R11-NS1-V4040-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Microbuses _ 7	7.00	Hora	74357365.98	CDP-4204	520501561.86
Editado	5	tra01--TES-R11-NS1-V4039-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Van _ 4	4.00	Hora	25624425.81	CDP-4204	102497703.24

#### Detalle o justificación de la aclaración

En aras de cumplir con el ordenador por el MEN y garantizar el derecho fundamental a la educación a través del transporte escolar y seguir avanzado en la disminución de la deserción escolar que permite el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, lo que a su vez contribuye a la gestión y mitigación de la situación de emergencia con ocasión de la pandemia derivada del COVID 19 resulta pertinente y ajustado a derecho realizar una adición superior al 50 por ciento lo cual permite a la SED continuar garantizando el acceso y derecho a la educación dentro del marco de lo establecido por Presidencia, en el art.8 del Decreto 537 de 2020



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Alberto Reverón Peña

Documento: 79791002



Firma de proveedor

Nombre: Andrés Fernando Duarte Ortíz

Documento: CC 79.628.542 de Bogotá

Bogotá D.C., junio de 2022.

Señor  
**Andrés Fernando Duarte Ortiz**  
Representante Legal Unión Temporal Especiales Colombia 2020  
Teléfono: 7397708 - 3005951771  
Correo: gerencia@transsabana.com - gerencia@bahiaclass.com  
Ciudad

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Radicado	S-2022-192558
Fecha	03-06-2022
No. Referencia	Ver Asunto

Asunto: Modificación Orden de Compra No. 83168 segmento 19.

Respetado señor Duarte:

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir el documento de justificación de adición de recursos para la orden de compra No. 83168, donde se opera el segmento 19, por un valor de \$245.077.109,22 correspondientes a 1.512 horas, como se relaciona a continuación:

ZONA	SEGMENTO	TIPOLOGÍA	TOTAL VEHICULOS	ADICIÓN HORAS	TOTAL HORAS OC	VALOR HORA	PRECIO	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA
RURAL	19	BUS	4	170	680	\$188.796,68	\$32.095.435,60	\$128.381.742,40
RURAL	19	BUSETA	14	41	574	\$146.092,67	\$5.989.799,47	\$83.857.192,58
RURAL	19	MICROBUS	7	22	154	\$141.078,84	\$ 3.103.734,48	\$21.726.141,36
RURAL	19	VAN	4	26	104	\$106.846,47	\$2.778.008,22	\$11.112.032,88
<b>Total</b>			<b>33</b>	<b>259</b>	<b>1.512</b>	<b>\$636.067,65</b>	<b>\$43.966.977,77</b>	<b>\$245.077.109,22</b>

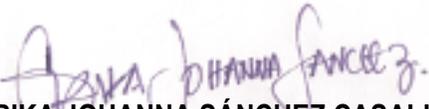
Lo anterior para su análisis y aprobación, con el fin de poder continuar con el respectivo trámite de manera conjunta, en lo referente a la adición de recursos ante la Entidad Colombia Compra Eficiente y la respectiva modificación contractual a que haya lugar.

Finalmente, los recursos y horas asignadas a cada tipología son indicativas y susceptibles de variación de acuerdo con la dinámica y las necesidades del servicio y de la operación. De esta forma, la facturación de las horas se realizará según la tipología requerida por la entidad para la prestación del servicio, de acuerdo con las tarifas establecidas en la orden de compra y teniendo en consideración no superar el valor total de la misma.

Agradecemos de antemano la pronta respuesta a esta solicitud, teniendo en cuenta la importancia de la misma.

**¡La educación en primer lugar!**

Atentamente,



**ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS**

Directora de Cobertura encargada de las funciones de la Dirección de Bienestar Estudiantil

**Anexo:** Justificación Adición de Recursos segmento 19 en cinco (5) folios.

Aprobó: Isabel Eugenia Belalcázar Peña - Contratista Coordinadora Jurídica DBE

Revisó: Martha Inés Guiza Rojas - Contratista DBE

Rocío Flórez Montoya - Contratista Coordinador CO DBE

César Augusto Sánchez Waldron - Contratista Coordinador PME DBE

Proyectó: Luis Gabriel Téllez Tabares - Contratista Equipo Control de la Operación DBE

Carlos Andrés Álvarez – Contratista Equipo Jurídico DBE



0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2242

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ  
Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ  
Fecha: 2022.06.09 18:18:51 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ  
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601130000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	O232020200664114 Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	2-100-1004 VA-SGP Educación-calidad matrícula	245.077.109
			Total	<b>245.077.109</b>

**Objeto:**

ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA No. 83168 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 2203 de JUNIO 06 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 09 DE 2022

**Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL**

Aprobó: LACASTIBLANC 09.06.2022

Elaboró: RHERNANDEZ 08.06.2022

Impresión: 09.06.2022-18:05:11 LACASTIBLANC 0000274237 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



**RV: Modificación Orden de Compra No. 83168 segmento 19**

LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES

Vie 10/06/2022 16:36

Para: ISABEL EUGENIA BELALCAZAR PEÑA &lt;ibelalcazar@educacionbogota.gov.co&gt;

Cordial saludo Isabel,

Remito comunicado de aceptación adición recursos segmento 19

Saludos,



**LUIS GABRIEL TELLÉZ TABARES**  
Control a la Operación del PME  
Contratista  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126  
Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Información: Línea 195

---

**De:** Jaime Garzón <gerencia@bahiaclass.com>**Enviado:** lunes, 6 de junio de 2022 12:16 p. m.**Para:** ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ <acsalazar@educacionbogota.gov.co>;  
gerencia@transsabana.com <gerencia@transsabana.com>**Cc:** MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA  
<rflorez@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>;  
LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>**Asunto:** Re: Modificación Orden de Compra No. 83168 segmento 19

Buenas Tardes

De acuerdo con el correo remitido por la entidad, esta UT, manifiesta su acuerdo y voluntad de adición en los términos expuestos.

Gracias

---

**From:** ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ <acsalazar@educacionbogota.gov.co>**Sent:** 6/3/22 7:34 AM**To:** "gerencia@transsabana.com" <gerencia@transsabana.com>, "gerencia@bahiaclass.com" <gerencia@bahiaclass.com>**Cc:** MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>, ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>, CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>, LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>**Subject:** Modificación Orden de Compra No. 83168 segmento 19

Señor

**Andrés Fernando Duarte Ortiz**

Representante Legal Unión Temporal Especiales Colombia 2020

Teléfono: 7397708 - 3005951771

Correo: gerencia@transsabana.com - gerencia@bahiaclass.com [mailto:gerencia@transsabana.com%20-%20comercialzonacentro@astransportes.net%0dCiudad]

[mailto:gerencia@transsabana.com%20-%20comercialzonacentro@astransportes.net%0dCiudad]Ciudad

Asunto: Modificación Orden de Compra No. 83168 segmento 19.

Respetado señor Duarte:

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir el documento de justificación de adición de recursos para la orden de compra No. 83168, donde se opera el segmento 19, por un valor de \$245.077.109,22 correspondientes a 1.512 horas, como se relaciona a continuación:

ZONA	SEGMENTO	TIPOLOGÍA	TOTAL VEHICULOS	ADICIÓN HORAS	TOTAL HORAS OC	VALOR HORA	PRECIO	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA
RURAL	19	BUS	4	170	680	\$188.796,68	\$32.095.435,60	\$128.381.742,40
RURAL	19	BUSETA	14	41	574	\$146.092,67	\$5.989.799,47	\$83.857.192,58
RURAL	19	MICROBUS	7	22	154	\$141.078,84	\$ 3.103.734,48	\$21.726.141,36
RURAL	19	VAN	4	26	104	\$106.846,47	\$2.778.008,22	\$11.112.032,88
<b>Total</b>			<b>33</b>	<b>259</b>	<b>1.512</b>	<b>\$636.067,65</b>	<b>\$43.966.977,77</b>	<b>\$245.077.109,22</b>

Lo anterior para su análisis y aprobación, con el fin de poder continuar con el respectivo trámite de manera conjunta, en lo referente a la adición de recursos ante la Entidad Colombia Compra Eficiente y la respectiva modificación contractual a que haya lugar.

Finalmente, los recursos y horas asignadas a cada tipología son indicativas y susceptibles de variación de acuerdo con la dinámica y las necesidades del servicio y de la operación. De esta forma, la facturación de las horas se realizará según la tipología requerida por la entidad para la prestación del servicio, de acuerdo con las tarifas establecidas en la orden de compra y teniendo en consideración no superar el valor total de la misma.

Agradecemos de antemano la pronta respuesta a esta solicitud, teniendo en cuenta la importancia de la misma.



**ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ**

Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3113

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

Secretaría Distrital de Educación (SED).

Secretaría Distrital de Educación (SED)

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)